



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2020.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas con veinte minutos del día veinticuatro de septiembre del año dos mil veinte, reunidos en la sala de juntas general de la Fiscalía General del Estado, sita en Circuito Guízar y Valencia, número setecientos siete, Colonia Reserva Territorial de esta ciudad capital, los CC. L.E. Rafael García Vizcaíno, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones, con cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles, de acuerdo al oficio número FGE/DGA/2731/2020 de fecha 22 de junio de 2020; L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros; L.A.E. Martha Guadalupe Gervacio, Auxiliar Administrativo del Departamento de Adquisiciones, con cargo honorífico por suplencia de Vocal, de acuerdo al oficio número FGE/DGA/2732/2020 de fecha 22 de junio de 2020; Lic. Ricardo Bautista Mendoza, Jefe del Departamento de Transporte; C.P. Jesús Alberto Ávila Estrada, Representante de la Jefatura del Departamento de Almacén y Control de Inventarios; todos ellos Vocales del Sector Público del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; como invitados Mtro. Héctor Ronzón García, Director General de los Servicios Periciales; Lic. Rodolfo Astudillo Medina, Director de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro; Lic. Danilo González Ramírez en representación del Lic. Samuel López Leza, Director General de la Policía Ministerial, comisionado mediante oficio número FGE/PM/DG/5568/2020; L.C. Yadira Arróniz Sánchez Subdirectora de Recursos Humanos; L.C. Carlos Orlando del Ángel Domínguez, Coordinador de Subsidios Federales; asesores, el Ing. Héctor Efrén López Hidalgo, Subdirector de Normatividad, Control Interno y Evaluación en representación del Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo, Contralor General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Mtro. Luis Alberto Rico Roldán, Secretario Técnico de la Dirección General Jurídica, en representación del Abogado General comisionado mediante oficio número FGE/DGA/CG/4217/2020; todos ellos servidores públicos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así mismo se contó con la participación del C.P. José Alfonso Álvarez Hernández, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX - Xalapa), vocales del Sector Privado del Comité. Con la finalidad de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ejercicio fiscal 2020.-----

1. Bienvenida.-----

El L.E. Rafael García Vizcaíno, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, da la bienvenida a todos los asistentes y agradece su presencia a esta Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ejercicio fiscal 2020.-----

2. Lista de asistencia.-----

Acto seguido, el L.E. Rafael García Vizcaíno, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cede el uso de la voz a la L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones, con cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles, quien, de conformidad con los Artículos 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 6, 12, 13, 14 y 15 del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado, procede a la verificación del Quórum legal, requerido para dar inicio a la sesión y cumplir con el objetivo de la misma. Por lo que, habiendo verificado la



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE
LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
LLAVE EJERCICIO FISCAL 2020.**

lista de asistencia se observa un total de 14 asistentes, encontrándose presentes 13 del Sector Público (06 con derecho a voz y voto y 07 con derecho a voz) y 01 del Sector Privado con derecho a voz y voto, haciéndose constar que existe quórum legal para dar inicio formal a la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ejercicio Fiscal 2020, bajo la siguiente.

3. Aprobación de acuerdos.

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones, con cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles, pone a consideración del Pleno 09 (nueve) puntos de acuerdo para someterlos a su aprobación.

3.1 Lectura y aprobación del orden del día.

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones, con cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles, somete a consideración de los presentes, el Orden del Día para la presente sesión, misma que consta de 16 puntos, tal como se detalla a continuación: bienvenida, lista de asistencia, nueve acuerdos para aprobación, cuatro acuerdos informativos y asuntos generales, tal como se detalla a continuación:

Orden del Día

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia.
3. Aprobación de acuerdos.
 - 3.1. Lectura y aprobación del orden del día.
 - 3.2. Solicitud de autorización y aprobación del Dictamen de procedencia para justificar la Adquisición de Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio y Otros Productos Químicos, de la marca Applied Biosystems - Thermo Fisher Scientific, para la Dirección General de Servicios Periciales, área operativa de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), Ejercicio Fiscal 2020, por un monto de \$3,871,704.16 (Tres millones ochocientos setenta y un mil setecientos cuatro pesos 16/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.
 - 3.3. Solicitud de autorización y aprobación del Dictamen de procedencia para justificar la Adquisición de Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio y Otros Productos Químicos, de la marca Perkin Elmer, para la Dirección General de Servicios Periciales, área operativa de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), Ejercicio Fiscal 2020, por un monto de \$226,132.72 (Doscientos veintiséis mil ciento treinta y dos pesos 72/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.
 - 3.4. Solicitud de autorización y aprobación del Dictamen de procedencia para justificar la Adquisición de Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio y Otros Productos Químicos, de las marcas Sirchie, Brand, Beckman Gentueri, Abacus, Promega E Inno Genomics, para la Dirección General de Servicios Periciales, área operativa de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), Ejercicio Fiscal 2020, por un monto de \$ 3,307,487.12 (Tres millones trescientos siete mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 12/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.
 - 3.5. Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia que justifica la adquisición de unidades automotrices equipadas como patrullas para la Dirección General de la Policía Ministerial, área operativa de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la modalidad de adjudicación directa



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2020.

por excepción de ley, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), Ejercicio Fiscal 2020, por un monto de \$10,201,174.00 (Diez millones doscientos un mil ciento setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

- 3.6 Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia que justifica la adquisición de kits sanitizantes para hacer frente a la emergencia sanitaria generada por el virus SARS COV-2 (COVID-19), para la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ejercicio Fiscal 2020, por un monto de \$199,984.00 (Ciento noventa y nueve mil novecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.
- 3.7 Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia que justifica la adquisición de un equipo QIAGILITY Automatizado para Preparación de ensayos de la marca QIAGEN para el laboratorio de genética forense de la Dirección General de los Servicios Periciales, área operativa de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ejercicio Fiscal 2020, hasta por un importe de \$649,632.69 (Seiscientos cuarenta y nueve mil seiscientos treinta y dos pesos 69/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.
- 3.8 Solicitud de autorización y aprobación del dictamen técnico de justificación para la adquisición de unidades motorizadas, para la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ejercicio Fiscal 2020, hasta por un importe de \$2,300,000.00 (Dos millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.
- 3.9 Solicitud de autorización y aprobación para llevar a cabo la baja por obsolescencia de 67 vehículos oficiales de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- 4. Acuerdos informativos.
 - 4.1 Seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por monto de la operación, durante el mes de agosto del ejercicio fiscal 2020.
 - 4.2 Seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, durante el mes de agosto del ejercicio fiscal 2020.
 - 4.3 Informe de licitaciones realizadas durante el mes de agosto del ejercicio fiscal 2020.
 - 4.4 Seguimiento de acuerdos del ejercicio fiscal 2020.
- 5. Asuntos Generales.

Sin ningún comentario, el Pleno del Comité toma el siguiente:

A C U E R D O ORD/06/20-075.- El pleno aprueba el orden del día para la presente sesión.

- 3.2 Solicitud de autorización y aprobación del Dictamen de procedencia para justificar la Adquisición de Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio y Otros Productos Químicos, de la marca Applied Biosystems - Thermo Fisher Scientific, para la Dirección General de Servicios Periciales, área operativa de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), Ejercicio Fiscal 2020, por un monto de \$3,871,704.16 (Tres millones ochocientos setenta y un mil setecientos cuatro pesos 16/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cede el uso de la



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2020.

voz al Mtro. Héctor Ronzón García, Director General de los Servicios Periciales, quien manifiesta que la adquisición de Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio y Otros Productos Químicos, se obtienen por marca debido a que son los únicos productos capaces de trabajar con los equipos existentes dentro de la Dirección General de los Servicios Periciales, y los cuales cuentan con una certificación que da sustento al momento de emitir dictámenes para obtener perfiles y ayudar a la identificación de cuerpos que se tienen en los SEMEFO,

En el uso de la voz el Lic. Alfonso Álvarez Cuevas, representante del Consejo Patronal de la República Mexicana, cuestiona si a la empresa se le ha comprado anteriormente. Aclarando el cuestionamiento, en el uso de la voz El Mtro Héctor Ronzón García, Director General de los Servicios Periciales, responde que la empresa ya tiene presencia de años no solo en la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sino en todo el país. Sin más comentarios al respecto, los miembros del Comité se dan por enterados y toman el siguiente: -----

ACUERDO ORD/06/20-076.- Los miembros del Comité autorizan y aprueban el Dictamen de procedencia para justificar la Adquisición de Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio, de la marca Applied Biosystems - Thermo Fisher Scientific, para la Dirección General de Servicios Periciales, área operativa de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), Ejercicio Fiscal 2020, por un monto de \$3,871,704.16 (Tres millones ochocientos setenta y un mil setecientos cuatro pesos 16/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado. -----

3.3 Solicitud de autorización y aprobación del Dictamen de procedencia para justificar la Adquisición de Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio y Otros Productos Químicos, de la marca Perkin Elmer, para la Dirección General de Servicios Periciales, área operativa de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), Ejercicio Fiscal 2020, por un monto de \$226,132.72 (Doscientos veintiséis mil ciento treinta y dos pesos 72/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado. -----

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, otorga el uso de la voz al Mtro. Hector Ronzón García, Director General de los Servicios Periciales, quien manifiesta que la adquisición de Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio y Otros Productos Químicos, es prácticamente la misma temática que la expresada en el punto anterior, y en el caso de

se ha tenido la experiencia que, al trabajar con otros

Información testada: Información reservada. Fundamento Legal: Artículo 68, fracción III, de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala como información reservada aquella que de revelarse, obstruya la prevención o persecución de los delitos. Por lo tanto, no podrá difundirse, excepto dentro de los plazos y condiciones a que dicha Ley refiere. Motivación: De revelarse las características y especificaciones de los bienes adquiridos, representaría una ventaja y un área de oportunidad para los criminales y grupos delictivos para vulnerar información importante y vital en la investigación de delitos, con la finalidad de obstruirlos, originando consecuencias irreversibles e irreparables.



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2020.

productos que supuestamente cumplen con los requerimientos específicos. los equipos han llegado a presentar fallas a la hora de trabajar con ellos.

Información testada: Información reservada. Fundamento legal: Artículo 68, fracción III, de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala como información reservada aquella que de revelarse, obstruya la prevención o persecución de los delitos. Por lo tanto, no podrá difundirse, excepto dentro de los plazos y condiciones a que dicha Ley refiere. Motivación: De revelarse las características y especificaciones de los bienes adquiridos, representaría una ventaja y un área de oportunidad para los criminales y grupos delictivos para vulnerar información importante y vital en la investigación de delitos, con la finalidad de obstruiría, originando consecuencias irreversibles e irreparables.

y por ello es necesario contar con los productos necesarios para los aparatos que actualmente se tienen en la Dirección General de los Servicios Periciales. Acto seguido y sin más comentarios, el Pleno del Comité toma el siguiente: -----

ACUERDO ORD/06/20-077.- Los miembros del Comité autorizan y aprueban el Dictamen de procedencia para justificar la Adquisición de Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio y Otros Productos Químicos, de la marca Perkin Elmer, para la Dirección General de Servicios Periciales, área operativa de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), Ejercicio Fiscal 2020, por un monto de \$226,132.72 (Doscientos veintiséis mil ciento treinta y dos pesos 72/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado. -----

3.4

Solicitud de autorización y aprobación del Dictamen de procedencia para justificar la Adquisición de Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio y Otros Productos Químicos, de las marcas Sirchie, Brand, Beckman Gentueri, Abacus, Promega e Inno Genomics, para la Dirección General de Servicios Periciales, área operativa de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), Ejercicio Fiscal 2020, por un monto de \$ 3,307,487.12 (Tres millones trescientos siete mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 12/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.-----

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cede nuevamente el uso de la voz al Mtro. Hector Ronzón García, Director General de los Servicios Periciales, quien informa a los miembros del Comité que para esta adquisición nuevamente se hace referencia a lo dicho en puntos anteriores, lo particular de este punto es que los productos de la marca Sirchie son específicos para investigación forense, y por la cual toma relevancia por la eficacia que ha demostrado para el



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2020.

revelado y activación de huellas dactilares

Sin mas comentarios al respecto,

el Pleno del Comité toma el siguiente: _____

ACUERDO ORD/06/20-078.- Los miembros del Comité autorizan y aprueban el Dictamen de procedencia para justificar la Adquisición de Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio y Otros Productos Químicos, de las marcas Sirchie, Brand, Beckman Gentueri, Abacus, Promega e Inno Genomics, para la Dirección General de Servicios Periciales, área operativa de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), Ejercicio Fiscal 2020, por un monto de \$ 3,307,487.12 (Tres millones trescientos siete mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 12/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado. _____

3.5 Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia que justifica la adquisición de unidades automotrices equipadas como patrullas para la Dirección General de la Policía Ministerial, área operativa de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), Ejercicio Fiscal 2020, por un monto de \$10,201,174.00 (Diez millones doscientos un mil ciento setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado. _____

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, otorga el uso de la voz al Lic. Danilo González Ramírez, representante de la Dirección General de la Policía Ministerial, quien informa a los miembros del Comité que partiendo el análisis realizado por la Dirección se tienen vehículos que datan desde el año 1997 y

y de estos algunos se encuentran en talleres, y realizando un estudio junto con el Departamento de transportes se ha encontrado un alto costo de reparación debido a las necesidades específicas de cada unidad, y es por ello la solicitud de la adquisición de nuevos vehículos para poco a poder renovar el parque vehicular,

En el uso de la voz, el L.E.

Rafael García Vizcaíno, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,

Nuevamente en el uso de la voz, el L.E. Rafael García Vizcaíno, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,

Información testada: Información reservada. Fundamento Legal: Artículo 68, fracción III, de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala como información reservada aquella que de revelarse, obstruya la prevención o persecución de los delitos. Por lo tanto, no podrá difundirse, excepto dentro de los plazos y condiciones a que dicha Ley refiere. Motivación: De revelarse las características y especificaciones de los bienes adquiridos, representaría una ventaja y un área de oportunidad para los criminales y grupos delictivos para vulnerar información importante y vital en la investigación de delitos, con la finalidad de obstruirla, originando consecuencias irreversibles e irreparables.



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2020.

manifiesta que, en materia de seguridad, son preocupantes los índices delictivos en el Estado, por lo que es necesaria una atención estricta en la procuración de justicia en beneficio de la ciudadanía.

el
Lic. Danilo González Ramírez representante de la Dirección General de la Policía Ministerial, expresa que

Como complemento en el uso de la voz, el Lic. Ricardo Bautista Mendoza, Jefe del Departamento de Transportes, comenta, que si bien

En el uso de la voz el L.E. Rafael García Vizcaíno, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuestiona, ¿en qué nivel o que porcentaje se tiene del parque vehicular que está en funcionamiento o en óptimas condiciones?, y

¿cuál es el porcentaje en óptimas condiciones de la plantilla vehicular total?. En el uso de la voz, el Lic. Ricardo Bautista Mendoza, Jefe del Departamento de Transportes, responde;

En el uso de la voz el L.E. Rafael García Vizcaíno, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave comenta que los números que se tienen son correctos, debido a que el parque vehicular que estaba en funcionamiento a la llegada de esta administración era alrededor del 41%,

También menciona que existe otro indicador importante que es el del consumo de la gasolina, la cual es importante para la presencia de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave dentro de la sociedad y tener una facilidad para la movilidad del personal. Se ha comenzado a medir el rendimiento de los automóviles y esto permite visualizar el kilometraje, el cual ha aumentado y esto representa una mayor movilidad de las patrullas en sus zonas de vigilancia, y también el rendimiento de consumo de gasolina ha aumentado, esto quiere decir que el Departamento de Transporte, ha tenido un mejor control del mantenimiento del parque vehicular y que existe un eficiente uso del recurso, disminuyendo el monto adjudicado a combustibles, aun con el aumento del parque vehicular en funcionamiento, al tener

Información testada: Información reservada. Fundamento Legal: Artículo 68, fracción III, de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala como información reservada aquella que de revelarse, obstruya la prevención o persecución de los delitos. Por lo tanto, no podrá difundirse, excepto dentro de los plazos y condiciones a que dicha Ley refiera. Motivación: De revelarse las características y especificaciones de los bienes adquiridos, representaría una ventaja y un área de oportunidad para los criminales y grupos delictivos para vulnerar información importante y vital en la investigación de delitos, con la finalidad de obstruirla, originando consecuencias irreversibles e irreparables.



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2020.

Información testada: Información reservada. Fundamento Legal: Artículo 68, fracción III, de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala como información reservada aquella que de revelarse, obstruya la prevención o persecución de los delitos. Por lo tanto, no podrá difundirse, excepto dentro de los plazos y condiciones a que dicha Ley refiere. Motivación: De revelarse las características y especificaciones de los bienes adquiridos, representaría una ventaja y un área de oportunidad para los criminales y grupos delictivos para vulnerar información importante y vital en la investigación de delitos, con la finalidad de obstruir, originando consecuencias irreversibles e irreparables.

un

Sin más comentarios por parte del Pleno, se toma el siguiente: -----/

ACUERDO ORD/06/20-079.- Los miembros del Comité autorizan y aprueban el dictamen de procedencia que justifica la adquisición de unidades automotrices equipadas como patrullas para la Dirección General de la Policía Ministerial, área operativa de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), Ejercicio Fiscal 2020, por un monto de \$10,201,174.00 (Diez millones doscientos un mil ciento setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

3.6 Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia que justifica la adquisición de kits sanitizantes para hacer frente a la emergencia sanitaria generada por el virus SARS COV-2 (COVID-19), para la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ejercicio Fiscal 2020, por un monto de \$199,984.00 (Ciento noventa y nueve mil novecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cede el uso de la voz al L.C. Yadira Arróniz Sánchez, Subdirectora de Recursos Humanos, quien expone a los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que en conformidad con las recomendaciones que ha emitido la Organización Mundial de la Salud, la Secretaria de Salud Federal y la Estatal, sobre la adquisición de todos los bienes o insumos necesarios para hacer frente a esta contingencia, privilegiando el derecho a la salud de todos los trabajadores de esta Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es por ello que se solicita la compra de estos 100 kits sanitizantes que constan de una bomba aspersora, el líquido sanitizante y tapete, y que serán distribuidos en todas las oficinas de la Fiscalía en el Estado. En el uso de la voz el L.E. Rafael García Vizcaíno, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuestiona ¿por qué solo cien kits?, comenta que próximamente se realizará un recorrido por la zona centro y pregunta si todas las oficinas del estado tienen sanitizante. En respuesta en el uso de la voz al Lic. Danilo González Ramírez, representante de la Dirección General de la Policía Ministerial, comenta que la mayoría del estado, "La Dirección General de la Policía Ministerial, ha enviado cosas y personal también ha adquirido algunas otras, debido a que esta área tiene a personas detenidas", y es necesario realizar el protocolo de desinfección a cada uno de ellos. Nuevamente en el uso de la voz el L.E. Rafael García Vizcaíno, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, expone que él considera insuficiente la cantidad de kits solicitados y que durante los próximos días se realizarán recorridos a la zona centro del Estado y se podrá tener más claro la cantidad necesaria de estos, ya que en esta zona es donde se concentra la mayor cantidad de personal y es necesario tener bien reforzadas a las oficinas, esto



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2020.

debido a que la solicitud de los primeros 100 kits, corresponde al recorrido realizado desde Pueblo Viejo hasta las Choapas y que probablemente tenga que realizarse un nuevo requerimiento para cubrir la demanda. En uso de la voz La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones, explicó que el proveedor adjudicado cuenta con la licencia sanitaria por parte de servicio de salud y cuenta con un certificado de autenticidad y aunado a esto, presentó las mejores tanto de precio y calidad y es por ello que se le adjudica de manera directa a este proveedor. En el uso de la voz el Lic. Alfonso Álvarez Cuevas, representante del Consejo Patronal de la República Mexicana, recomienda que en el acuerdo se adjunte copia del certificado de autenticidad como sustento. Acto seguido y sin comentarios por parte de los presentes, se toma el siguiente: -----

A C U E R D O ORD/06/20-080.- Los miembros del Comité autorizan y aprueban el dictamen de procedencia que justifica la adquisición de kits sanitizantes para hacer frente a la emergencia sanitaria generada por el virus SARS COV-2 (COVID-19), para la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ejercicio Fiscal 2020, por un monto de \$199,984.00 (Ciento noventa y nueve mil novecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado..-----

3.7 Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia que justifica la adquisición de un equipo QIAGILITY Automatizado para Preparación de ensayos de la marca QIAGEN para el laboratorio de genética forense de la Dirección General de los Servicios Periciales, área operativa de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ejercicio Fiscal 2020, hasta por un importe de \$649,632.69 (Seiscientos cuarenta y nueve mil seiscientos treinta y dos pesos 69/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.-----

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cede nuevamente el uso de la voz al Mtro. Hector Ronzón García, Director General de los Servicios Periciales, quien informa al Pleno que este equipo es distribuido directamente por la marca IVG, el cual se tuvo en uso y en prueba durante el mes de diciembre, y se comprobó que es necesario para poder semi-automatizar el laboratorio de genética en uno de sus procesos, argumentando que "en el laboratorio de genética forense para el análisis de las muestras hay procesos en el que el perito tiene que realizar manualmente una labor de pipeteo y esto ralentiza de alguna forma el trabajo y requiere que haya más personal haciendo esta labor, al adquirir un equipo de este tipo que realiza el pipeteo de manera automática, permitiría al perito dedicarse a otras labores del área", este equipo se puede utilizar en dos áreas de laboratorio específicamente y podría ser viable la adquisición de dos equipos QIAGILITY para acelerar los procesos de análisis. Sin más comentarios por parte del Pleno, se toma el siguiente: -----

A C U E R D O ORD/06/20-081.- Los miembros del Comité autorizan y aprueban el dictamen de procedencia que justifica la adquisición de un equipo QIAGILITY Automatizado para Preparación de ensayos de la marca QIAGEN para el



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2020.

Información testada: Información reservada. Fundamento Legal: Artículo 68, fracción III, de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala como información reservada aquella que se revelarse, obstruya la prevención o persecución de los delitos. Por lo tanto, no podrá difundirse, excepto dentro de los plazos y condiciones a que dicha Ley refiere. Motivación: De revelarse las características y especificaciones de los bienes adquiridos, representaría una ventaja y un área de oportunidad para los criminales y grupos delictivos para vulnerar información importante y vital en la investigación de delitos, con la finalidad de obstruirla, originando consecuencias irreversibles e irreparables.

laboratorio de genética forense de la Dirección General de los Servicios Periciales, área operativa de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ejercicio Fiscal 2020, hasta por un importe de \$649,632.69 (Seiscientos cuarenta y nueve mil seiscientos treinta y dos pesos 69/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

- 3.8 Solicitud de autorización y aprobación del dictamen técnico de justificación para la adquisición de unidades motorizadas, para la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ejercicio Fiscal 2020, hasta por un importe de \$2,300,000.00 (Dos millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado..**

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cede el uso de la voz al Lic. Rodolfo Astudillo Medina, Director de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, quien manifiesta ante el Pleno que

En el uso de la voz la L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros hace la acotación que el recurso utilizado para la adquisición de las unidades motorizadas será con economías del Ejercicio Fiscal 2019. Sin comentarios adicionales por parte del Pleno, se toma el siguiente: -----

A C U E R D O ORD/06/20-082.- El Pleno aprueba el dictamen técnico de justificación para la adquisición de unidades motorizadas, para la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ejercicio Fiscal 2020, hasta por un importe de \$2,300,000.00 (Dos millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado..

- 3.9 Solicitud de autorización y aprobación para llevar a cabo la baja por obsolescencia de 67 vehículos oficiales de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave..**

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cede nuevamente el uso de la voz Lic. Ricardo Bautista Mendoza, Jefe del Departamento de Transportes, quien expone a los presentes que la Fiscalía General del Estado de Ignacio de la Llave cuenta con varias unidades automotrices en total estado de abandono, como lo muestra los anexos, y es necesario realizar las bajas definitivas de las mismas, actualmente se cuenta con el dictamen de la Dirección General de los Servicios



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2020.

Periciales, en donde considera un total de 75 unidades, y del cual se proponen 67 vehículos para la baja por obsolescencia. La diferencia se debe a que 8 unidades se encuentran bloqueadas ante la Oficina de Hacienda, por errores en las matriculas o porque cuentan con reporte de robo. Llevar a cabo el alta estos automóviles implicaría un detrimento para esta Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en cuanto a las erogaciones que hay que efectuar por cada uno de estos 8 vehículos; es por ello que se optó por la baja de 67 unidades, mientras se resuelve la situación de los 8 restantes. Cabe hacer mención que los automóviles propuestos para baja, tienen daños significativos y no es factible llevar a cabo su reparación por los cuantiosos importes, por lo que se reitera que es inviable proceder a los mantenimientos correctivos. En el uso de la voz el Lic. Alfonso Álvarez Cuevas, representante del Consejo Patronal de la República Mexicana, agrega que el tener los vehículos parados además puede ser un foco de infección y por ello es aún más importante la baja. Retoma el uso de la voz el Lic. Ricardo Bautista Mendoza, Jefe del Departamento de Transportes, quien explica que los automóviles se encuentran amontonados con el fin de que ocupen el mínimo espacio, debido a que, a la llegada de esta Administración a la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los lotes se encontraban llenos de este tipo de unidades. Los vehículos que se pudieron rescatar, se han puesto en funcionamiento y circulación, pero son demasiadas las unidades inservibles, por lo que no son rentables para esta Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En uso de la voz La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones, agrega que en las carpetas de la sesión se encuentra la descripción, características y daño de las unidades que se darán de baja. Nuevamente en el uso de la voz el Lic. Alfonso Álvarez Cuevas, representante del Consejo Patronal de la República Mexicana, sugiere que nuevamente se tome en cuenta la donación de manera formal de estas unidades para el Patronato de Bomberos. A lo cual responde en el uso de la voz el L.E. Rafael García Vizcaíno, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que concuerda que debe formalizarse una donación, pero que también se tiene contempladas otras Asociaciones Civiles para hacer donaciones, realizando una distribución equitativa para cada una, tomando en cuenta que se seguirán realizando bajas de unidades automotrices y de bienes asegurados. Sin ningún otro comentario, el Pleno del Comité toma el siguiente -----

A C U E R D O ORD/06/20-083.- El Pleno aprueba la solicitud de autorización para llevar a cabo la baja por obsolescencia de 67 vehículos oficiales de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

4. Acuerdos Informativos.-----

A continuación, se presentan cuatro puntos de carácter informativo.-----

4.1 Seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por monto de la operación, durante el mes de agosto del ejercicio fiscal 2020.-----

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, informa a los presentes que durante el mes de agosto se registraron **60** movimientos relativos a la modalidad de adjudicación directa por monto de la operación, por un importe de **\$648,912.98 (seiscientos cuarenta y ocho mil novecientos doce pesos 98/100 M.N.)** sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, indicando que en la carpeta entregada a cada uno de los miembros del Comité se encuentra la



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2020.

relación de estos movimientos, entre las que se incluyen los movimientos realizados por las áreas que manejan fondo revolvente. Una vez enterado del tema y sin comentarios por parte de los presentes, el Pleno del Comité toma el siguiente: -----

A C U E R D O ORD/06/20-084.- El Pleno del Comité se da por enterado sobre este tema.-----

4.2 Seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, durante el mes de agosto del ejercicio fiscal 2020. –

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, informa a los presentes que durante el mes de agosto se realizaron **12** movimientos bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, por un importe de **\$33,526,332.89 (Treinta y tres millones quinientos veintiséis mil trescientos treinta y dos pesos ⁸⁹/₁₀₀ M.N.)**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, de los cuales \$21,851,148.44 (veintiún millones ochocientos cincuenta y uno ciento cuarenta y ocho pesos ⁴⁴/₁₀₀ M.N.) corresponden al fondo FASP 2020 y \$11,675,184.45 (once millones seiscientos setenta y cinco mil ciento ochenta y cuatro ⁴⁵/₁₀₀ M.N.) con recursos de origen Estatal. Enterado del contenido de este punto y sin comentarios por parte de los presentes, el Pleno del Comité toma el siguiente: -----

A C U E R D O ORD/06/20-085.- El Pleno del Comité se da por enterado sobre este punto.-----

4.3 Informe de licitaciones realizadas durante el mes de agosto del ejercicio fiscal 2020.-----

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, informa a los presentes que durante el mes de julio se llevaron a cabo **06** licitaciones simplificadas, relativas a: **Adquisición de neumáticos** adjudicada por un importe total de **\$4,308,979.86** (Cuatro millones trescientos ocho mil novecientos setenta y nueve pesos ⁸⁶/₁₀₀ M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado; **Adquisición de equipo fotográfico** adjudicada por un importe total de **\$ 134,482.08** (Ciento treinta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos pesos ⁰⁸/₁₀₀ M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado; **Adquisición de Prendas de protección** adjudicada por un importe total de **\$ 508,580.00** (Quinientos ocho mil quinientos ochenta pesos ⁰⁰/₁₀₀ M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado; **Adquisición de Materiales, Accesorios y Suministros Médicos** adjudicada por un importe total de **\$ 825,000.00** (Ochocientos veinticinco mil pesos ⁰⁰/₁₀₀ M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado; **Adquisición de Equipo Informático** adjudicada por un importe total de **\$ 2,814,334.40** (Dos millones ochocientos catorce mil trescientos treinta y cuatro pesos ⁴⁰/₁₀₀ M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado; **Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina** adjudicada por un importe total de **\$ 400,478.50** (Cuatrocientos mil cuatrocientos setenta y ocho pesos ⁵⁰/₁₀₀ M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado. Sin más comentarios al respecto y una vez enterados del contenido de este punto, el Pleno del Comité toma el siguiente: -----



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2020.

Información testada: Información reservada. Fundamento Legal: Artículo 68, fracción III, de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala como información reservada aquella que de revelarse, obstruya la prevención o persecución de los delitos. Por lo tanto, no podrá difundirse, excepto dentro de los plazos y condiciones a que dicha Ley refiere. Motivación: De revelarse las características y especificaciones de los bienes adquiridos, representaría una ventaja y un área de oportunidad para los criminales y grupos delictivos para vulnerar información importante y vital en la investigación de delitos, con la finalidad de obstruirla, originando consecuencias irreversibles e irreparables.

A C U E R D O ORD/06/20-086.- El Pleno del Comité se da por enterado sobre el informe de licitaciones del mes de agosto del ejercicio fiscal 2020.

4.4 Seguimiento de acuerdos del ejercicio fiscal 2020.

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, informa que sobre los 74 acuerdos aprobados hasta la fecha. se informa que 12 continúan en proceso, los acuerdos **EXT/01/19-035,**

ORD/12/19-111

se encuentran **Concluidos.** Enterados sobre este tema, los miembros del Comité toman el siguiente:

A C U E R D O ORD/06/20-087.- Los miembros del Comité se dan por enterados sobre el seguimiento de acuerdos del ejercicio fiscal 2020

5.0 Asuntos Generales.

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, pregunta a los presentes si existe algún asunto adicional por tratar y tomando la palabra el L.E. Rafael García Vizcaíno, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, informa que dadas las recomendaciones de Gobierno Federal y Estatal a causa de la contingencia sanitaria generada por el virus COVID-19, se informará con anticipación la forma en la que se llevará la próxima sesión de este Órgano Colegiado, por lo que de no haber contratiempos, la próxima sesión ordinaria está programada para el día 29 de octubre. Sin más comentarios de parte de los presentes, se finaliza la reunión agradeciendo la presencia de todos los aquí reunidos, dando por concluida la presente a las catorce horas con treinta y cinco minutos del mismo día de su inicio.

POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

L.E. RAFAEL GARCÍA VIZCAÍNO
Oficial Mayor y
Presidente del Comité



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE
LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
LLAVE EJERCICIO FISCAL 2020.**

L.C. ANA KAREN CASTELLANOS HERNÁNDEZ

Jefa del Departamento de Adquisiciones
Nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de
Secretaría Ejecutiva

VOCALES DEL SECTOR PÚBLICO

L.C. OLYMPIA NOHEMÍ MORALES MENDOZA

Subdirectora de Recursos Financieros

L.A.E. MARTHA GUADALUPE GERVAO

Auxiliar Administrativo del
Departamento de Adquisiciones y
Nombrada para ocupar el cargo honorífico por
suplencia de Vocal

LIC. RICARDO BAUTISTA MENDOZA

Jefe del Departamento de Transporte

C.P. JESÚS ALBERTO ÁVILA ESTRADA

Representante del Departamento
de Almacén y Control de Inventarios

INVITADOS

MTRO. HÉCTOR RONZÓN GARCÍA

Director General de los Servicios Periciales

LIC. RODOLFO ASTUDILLO MEDINA

Director de la Unidad Especializada en Combate
al Secuestro

LIC. DANILO GONZÁLEZ RAMÍREZ

en representación del
Lic. Samuel López Leza
Director General de la Policía Ministerial

L.C. YADIRA ARRÓNIZ SÁNCHEZ

Subdirectora de Recursos humanos

L.C. CARLOS ORLANDO DEL ÁNGEL DOMÍNGUEZ

Coordinador de Subsidios Federales



ING. HÉCTOR EFRÉN LÓPEZ HIDALGO
Subdirector de Normatividad,
Control Interno y Evaluación
Representante del Contralor General de la
Fiscalía General del Estado de Veracruz de
Ignacio de la Llave

ASESORES

MTR. LUIS ALBERTO RICO ROLDÁN
Secretario Técnico de la
Dirección General Jurídica
Representante del Abogado General

VOCALES DEL SECTOR PRIVADO

C.P. JOSÉ ALFONSO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
Representante de la Confederación Patronal de la
República Mexicana (COPARMEX - Xalapa)

Las firmas arriba consignadas corresponden al acta de la **Sexta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado para el ejercicio fiscal 2020 celebrada el día **24 de septiembre de 2020**.